



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31767/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados eleva el pago de asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, por el periodo, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fojas 5 por la Dirección General de Personal.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados a abonar al personal detallado a fojas 1, las asignaciones complementarias correspondientes al mes de junio de 2018, respectivamente, por la cantidad y el monto bruto mensual que en cada caso se indica, gasto que será atendido con Recursos Propios – Fuente 12.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a el Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

